

PROCOLO DE SALIDAS A CAMPO

Finalidad:

El presente protocolo, se enmarca en las recomendaciones y lineamientos generales tendientes a la bioseguridad para Salidas a Campo en la **Provincia de Córdoba** dada la situación de la pandemia COVID-19, para asegurar el mantenimiento de equipamiento y animales dentro de las actividades esenciales enmarcadas en los Decretos vigentes: RESOL-2020-17-APN-CONICET#MCT y RESOL-2020-795-APN-DIR#CONICET

Entiéndase por “servicios esenciales, críticos e indispensables para la gestión” a aquellos compatibles con el más alto estándar de calidad y eficiencia en la prestación del servicio y tendientes a garantizar la seguridad de edificios e instalaciones, la liquidación y pago de sueldos, el mantenimiento de animales y cultivos en laboratorios y bioterios, el mantenimiento de equipos, sistemas informáticos y plataformas virtuales pertenecientes al CONICET, el servicio de administración financiera de gestión de la ejecución presupuestaria a través del eSidif en materia de registración contable, de compras y contrataciones y de tesorería, así como aquellos vinculados a la Unidad Coronavirus COVID-19 que este Organismo integra conjuntamente con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT) y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i)

Alcance:

Todos los investigadores de CONICET con salidas a campo autorizadas, dentro de la Provincia de Córdoba.

Instrucciones:

1- Generales

- Contar con la Autorización para circular correspondiente librada por la dirección de la Unidad Ejecutora (UE), siguiendo lineamientos autorizados por CONICET Central y/o CCT Córdoba.
- Contar con la Credencial y haber leído las recomendaciones incluidas (provista por CONICET).
- Cumplir con todas las recomendaciones y normativas correspondientes vigentes según la jurisdicción geográfica que se trate (Provincia, Departamento, Municipio), las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación, y fundamentalmente los protocolos y recomendaciones del Comité de Operaciones de Emergencia Covid-19 de la Provincia de Córdoba (COE).

2- Específicas

- Viajar sólo 2 personas por vehículo, ubicándose en diferentes filas de asientos, y en posiciones opuestas (mayor distancia).
- Llevar barbijo de manera constante tanto dentro como fuera del vehículo.
- Seguir recomendaciones generales de lavado de manos y cuidados personales, siguiendo consejos explícitos en la Credencial que se entrega*.
- Mantener el vehículo ventilado cuando fuera posible.
- Mantener el vehículo desinfectado por dentro y lavado por fuera, tanto a la salida como a la entrega del mismo.
- Mantener el distanciamiento social mínimo recomendado (2 mts) durante el trabajo y al descender del vehículo.

- Hacer las paradas estrictamente necesarias y cumplir con la hoja de ruta que debe ser previamente consensuada y establecida de manera conjunta por quienes integren el viaje, e informadas a la UE con 24 hs de antelación a la salida.
- Informar cualquier cambio de ruta o inconvenientes mayores a la UE.
- Usar guantes de protección durante el trabajo a campo, y descartarlos debidamente al volver al vehículo.
- Desinfectar el calzado al bajar y al subir al vehículo**.
- Desinfectar todo el material o equipo a utilizar antes y después de manipularlo.
- Mantenerse en el lugar de trabajo el tiempo mínimo estrictamente requerido para realizar la tarea de control o mantenimiento.
- No ingerir alimentos durante el viaje.

Cuidados y recomendaciones



Lavarse las
manos con jabón
regularmente



Estornudar
en el pliegue
del codo



No llevarse
las manos a lo s
ojos y la nariz



Ventilar
los ambientes



Desinfectar los
objetos que se
usan con frecuencia

IF-2020-18195810-APN-SGYEP#JGM

**Soluciones desinfectantes: a) 20 ml de lavandina comercial (25g/litro) diluida en 1 litro de agua o b) alcohol 70 %.